

Salto, 31 de marzo de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N.º57/2023 para la adquisición de PERÓXIDO DE HIDRÓGENO cuyo acto de apertura se realizó el día 31 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

I - que son ajustadas las cantidades de los artículos de acuerdo a las necesidades del servicio de CENTRO DE MATERIALES del Hospital Salto U.E. 028.

II – que es conveniente adjudicar a la firmas BIONAC , RUT: 110363920017 , en la suma de \$ 16836 .

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el numeral 6 del C, art. 33 del TOCAF a lo dispuesto por resolución del Directorio N.º 7117/184 y N.º 5439/2020.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE :

1º - Adjudicase la Compra Directa N.º57/2023 a la firma BIONAC , RUT: 110363920017 de acuerdo al siguiente detalle :

Ítem:1

Adjudicatario	Descripción	cantidad	Precio unitario con impuestos	Total
BIONAC	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	60L	\$ 16836	\$16836

- El monto total de la contratación asciende a la suma de **\$16836** (dieciséis mil ochocientos treinta y seis pesos uruguayos).

Res: 65/2023


Dra. Selva T. Tabares,
Directora
Hospital Regional Salto